



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO CUARTO DE JUICIO FAMILIAR ORAL
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
MONTERREY, N.L.

EDICTO

AL CIUDADANO BRANDON ISAAC HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Domicilio ignorado

Con fecha 1 uno de agosto del año 2019 dos mil diecinueve, se admitió a trámite en éste Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 884/2019, el procedimiento oral sobre diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia que promueve Kassandra Melissa Sánchez Rivera con respecto a Brandon Isaac Hernández Rodríguez, dentro del cual se ordenó citar al ciudadano Brandon Isaac Hernández Rodríguez por medio de edictos que se publicarán por 02-dos ocasiones consecutivas mediando entre ellas un plazo de 15-quince días, y sin que genere costo alguno para la promovente, en el Periódico Oficial y en el Boletín Judicial del Estado, como en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, lo anterior para hacer saber al presunto ausente la tramitación de las presentes diligencias, y en su caso, se presente en el local de este Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, sito en la calle Escobedo número 519 Sur, piso seis en el Centro de Monterrey, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30-treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en el artículo 15 de la *Ley que Regula el Procedimiento de Emisión de la Declaratoria de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León*. Doy fe.

Monterrey, Nuevo León, a 9 nueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve.

Licenciada Maribel Sánchez Rodríguez.

Secretario adscrita al Juzgado Cuarto de Juicio Familiar Oral
del Primer Distrito Judicial en el Estado.

